



Santa Tecla, 25 de noviembre de 2024.

Licenciado
Rolando Arturo Duarte Schlageter
Bolsa de Valores
Presente

Asunto: Hecho relevante pago de dividendos 2024

Estimado Licenciado:

Me es grato enviarle un atento y cordial saludo.

Por este medio y en cumplimiento al Instructivo de Información Bursátil en el artículo 5, literal g, a continuación, hacemos de su conocimiento el hecho relevante siguiente:

En cumplimiento a los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de marzo de 2024; la Junta Directiva de DELSUR, S.A. DE C.V. acordó que el pago de la totalidad de los dividendos correspondientes al ejercicio 2023 a favor de sus accionistas, se realizará a partir del día 18 de diciembre de 2024.

La suma total por pagar por cada acción será de CINCO DOLARES CON TREINTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR (USD5.31). Previo a efectuar dicho pago de dividendos, DELSUR aplicará a todos sus accionistas la retención de impuestos que se encuentra establecida en el artículo 72 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De conformidad a lo acordado en la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, los dividendos a que se refiere el presente aviso serán pagados a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad al día 02 de diciembre de 2024.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

Willy Marvin Figueroa
Gerente Financiero Interino



C.C. Cedeval